

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021 783494337	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

**Nro. GS-2023-****/ DITRA – GULOG 29.25**

Bogotá D.C., 20/11/2023

Señor coronel  
**OSCAR ANDRES LAMPREA PINZÓN**  
 Director de Tránsito y Transporte  
 Calle 13 No. 18-24 Estación Tren de la Sabana  
 Bogotá.

**ASUNTO:** informe de supervisión Orden de Compra No. 113816**TIPO DE INFORME**PERIÓDICO  O FINAL **Periodo del informe de supervisión**

<b>Desde</b>	<b>01/10/2023</b>	<b>Hasta</b>	<b>31/10/2023</b>
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

**INFORMACIÓN GENERAL:**

- Mediante comunicado oficial GS- 2023-016414-DITRA DEL 15/09/2023 por el cual se nombra como supervisor del contrato al señor Capitán: CRISTÍAN DAVID CASTRILLÓN GARCÍA.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual**
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 01.**
- **Informe de supervisión del mes de agosto comprendido entre 02/08/2023 y 31/08/2023**
- **Informe de supervisión del mes de septiembre comprendido entre 01/09/2023 y 30/09/2023**
- **Informe de supervisión del mes de octubre comprendido entre 01/10/2023 y 31/10/2023**

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

### Información del contrato u orden de compra

<b>Orden de compra No.</b>	113816
<b>Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra</b>	"PRESTACIÓN SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA INTEGRAL PARA LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS SERVICIO INTRGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV CCE-126-AMP-2023".
<b>Contratista</b>	UNIÓN TEMPORAL ECO LIMPIEZA 4G
<b>Representante legal</b>	NATALIA STEPHANIE BADILLO
<b>Valor inicial del contrato u orden de compra</b>	\$219.219.585,84
<b>Valor adiciones del contrato u orden de compra</b>	N/A
<b>Valor total del contrato u orden de compra</b>	\$219.219.585,84
<b>Plazo de ejecución inicial</b>	30/11/2023
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra</b>	28/07/2023
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)</b>	30/11/2023
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	No aplica
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	No aplica
<b>Adiciones</b>	No aplica
<b>Modificatorios</b>	No aplica
<b>Prorrogas</b>	No aplica
<b>Otros</b>	No aplica

## 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

### 1.1 Acciones adelantadas:

Mediante correo electrónico de fecha 29/08/2023, se solicita a la empresa UT ECOLIMPIEZA 4G, la planilla de insumos para el mes de agosto.

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Mediante correo electrónico de fecha 20/09/2023, se solicita a la empresa UT ECOLIMPIEZA 4G, la plantilla de insumos para el mes de septiembre.

Mediante correo electrónico de fecha 09/10/2023, se solicita a la empresa UT ECOLIMPIEZA 4G la Plantilla de insumos para el mes de octubre.

Se realizo reducción a la orden de compra 113816 según solicitud 379009 con radicado GS2023-017106 DITRA

Solicitud PAC mediante orden GS-2023-007819-DITRA.  
Solicitud PAC mediante orden GS-2023-017691-DITRA.

### VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

#### CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
En cumplimiento a la Cláusula 11 del acuerdo marco de precios para el suministro del servicio integral de aseo y cafetería por las entidades compradoras CCE-126-2023, celebrado entre la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y empresas que conforman el acuerdo, ECOLIMPIEZA 4G.	SI, CUMPLE	Mediante certificado expedido por la revisión fiscal, de fecha 04 de septiembre 2023 la empresa se encuentra a paz y salvo con los aportes para fiscales.

#### CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
<b>DE CARÁCTER TÉCNICO:</b> _(transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra).		
En cumplimiento a la Cláusula 7 del acuerdo marco de precios para el suministro del servicio integral de aseo y cafetería por las entidades compradoras CCE-126-2023, celebrado entre la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y empresas que conforman el acuerdo- ECOLIMPIEZA 4G.	SI, CUMPLE	Catalogo del acuerdo marco

#### 2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

NO APLICA.

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

### 3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión, han transcurrido 111 días calendario desde el inicio de ejecución de la orden de compra, Cumpliendo su totalidad.

### 4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Los Proveedores deberán presentar mensualmente la factura a la Entidad Compradora del valor integral de los servicios prestados de Aseo y Cafetería indicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería, (iii) precio de los Servicios Especiales requeridos; (iv) el AIU; y (v) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor. Para el cálculo de recargos ocasionales por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo, el Proveedor debe aplicar al valor del servicio de los operarios, los recargos por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo de acuerdo con la normativa aplicable. El supervisor de la Entidad Compradora debe solicitar la evidencia del pago del salario y aportes al Sistema de Seguridad Social de los operarios dedicados a prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en sus instalaciones. El Proveedor debe facturar mensualmente el Servicio Integral de Aseo y Cafetería y presentar las facturas en la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Las Entidades Compradoras deben aprobar y pagar las facturas dentro de los 30 días calendario, siguientes a la fecha de presentación de la factura. Si la factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de 30 días calendario empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura. Igualmente es obligación del Proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social del personal que prestó el servicio durante el mes a facturar.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor puede suspender la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería y las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta realice el pago.

Colombia Compra Eficiente puede suspender el registro en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de las Entidades Compradoras que: (i) estén mora en el pago de sus facturas por 30 días calendario o más; o (ii) que hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cinco (5) oportunidades en un mismo año.

#### 4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$175.375.668,66	100%

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS  INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

Valor total de las entregas	\$130.388.807,92	74,33%
Valor total facturado	\$86.515.517,00	49,33%
Valor facturado pendiente de pago	\$43.873.290,92	25,01%
Valor pagado	\$86.515.517,00	49%
Valor pendiente de entrega	\$44.986.860,74	25,65%

**b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado** (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
No. 03	\$43.873.290.92	15/11/2023	\$43.873.290.92	FE-746	N/A	N/A	N/A

**4.2 Entrada de Bienes (No Aplica)**

**2. RECOMENDACIONES**

**3. CONCLUSIONES**

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	<b>SI <u>X</u></b>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	<b>NO</b>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Firma

Capitán: **CRISTIAN DAVID CASTRILLÓN GARCÍA**

Jefe logístico DITRA

Supervisor Orden de Compra No. 113816

Correo electrónico: Cristian.castrillon5251@correo.policia.gov.co



# Unión Temporal Ecolimpieza 4G

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD UNION TEMPORAL  
ECOLIMPIEZA CON NIT 901.676.833-8, CARLOS ANDRES DUARTE  
VALENZUELA IDENTIFICADO CON 91.511.562 DE BUCARAMANGA**

## CERTIFICA

Que la entidad **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4 G**, con  
NIT  
**901.676.833-8**,

debidamente constituida, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

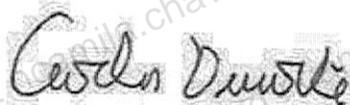
Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses calendario. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, al artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Dada en Bucaramanga, a los Un (1) días de noviembre del 2023.

Atentamente,



**CARLOS ANDRÉS DUARTE VALENZUELA**  
REPRESENTANTE LEGAL  
CEDULA 91.511.562 de Bucaramanga

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS  CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C. 20/11/2023																
Unidad:	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE																
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	X	Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato															
	Orden de compra	X															
	Contrato de obra																
	Contrato de consultoría																
	Contrato de prestación de servicios																
	Contrato de compraventa																
	Contrato de suministro																
Contrato interadministrativo																	
Orden de compra No.	113816																
Constancia de recibido No.	Tres (03)																
Contratista:	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G																
NIT del contratista:	901676833																
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"PRESTACION SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA INTEGRAL PARA LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES ADCRITAS A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS, ASEO Y CAFETERIA IV CCE-126-2023".																
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica solo para órdenes de compra):	CCE-126 -2023																
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	DOSCIENTOS DIESEINUEVE MILLONES DOCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS 219.219.585,84 M/CTE.)																
Plazo de ejecución:	28/07/2023																
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	30/11/2023																
Lugar de ejecución y/o entrega	Dirección de Tránsito y Transporte, edificio Estación tren de la Sabana, Almacenes ubicados en ESEVI.																
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO ___	No Aplica																
Nombre del supervisor/coordinador del	Capitán: <b>CRISTIAN DAVID CASTRILLÓN GARCÍA</b> Jefe logístico DITRA																

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Versión: 3		

contrato y cargo que desempeña:							
Fecha de entrega certificada:	01/010/2023 al 31/10/2023						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023.	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	DITRA	10 CSF	"PRESTACION SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA INTEGRAL PARA LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES ADCRITAS A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICIA NACIONAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS, ASEO Y CAFETERIA IV CCE-126-2023".	\$43.873.290,92	\$43.873.290,92		\$43.873.290,92
Acta de recepción de bienes:	No Aplica						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE-746	11/10/2023	\$ 43.873.290,92	N/A	\$ 43.873.290,92
<b>Valor total bienes y/o servicios recibidos</b>		\$43.873.290,92	N/A	\$ 43.873.290,92

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: se recibió el total del servicio de aseo según facturas Nro. FE-535 de fecha 11 de Octubre 2023, por un valor total de CUARENTA Y TRES MILONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOCIENTOS NOVENTA PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS \$ 43.873.290,92 durante el periodo comprendido del 01/10/2023 al 31/10/2023

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Se debe listar o anexar en un cuadro la verificación del cumplimiento de las condiciones y obligaciones estipuladas en el contrato o acuerdo marco de precios. Así:

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI X No	Observaciones y Evidencias
	En cumplimiento a la Cláusula 11. <i>Obligaciones de los Proveedores</i> del acuerdo marco de precios para el suministro del servicio integral de aseo y cafetería por las entidades compradoras CCE-126-2023, celebrado entre	SI, CUMPLE	Catalogo del acuerdo marco

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y otras entidades.		
Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas del Acuerdo Marco de Precio OCE-126-2023 y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).	SI, CUMPLE	Catalogo del acuerdo marco

**NOTA:** Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.



**Capitán: CRISTIAN DAVID CASTRILLÓN GARCÍA**  
 Jefe Logístico DITRA.  
 Supervisor Orden de Compra No. 113816  
 Email: cristian.Castrillon5251 @correo.policia.gov.co  
 Teléfono: 3232276050

**Total items:** 6**Valor en Letras:**

Cuarenta y tres millones ochocientos setenta y tres mil doscientos noventa pesos m/cte con noventa y dos cent.

**Condiciones de Pago:**

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-12-15 por \$ 43,873,290.92

**Observaciones:**

DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICIA NACIONAL R11 OC113816

PERIODO: 01-31 OCTUBRE DEL 2023

SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA

#\$16-01-01-L6;113816;juan.sanchez0802@correo.policia.gov.co#\$

SEGUN ACUERDO MARCO: UNA VEZ RECIBIDA LA FACTURA SE CONTARACON 3 DIAS PARA REALIZAR AJUSTES, SUJETA A INTERESES.

NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS NUMERO 291-000074-89BANCOLOMBIA"

**Porcentaje de participación de los miembros:**

ECO CATERING S.A.S - NIT 900.309.371 - 30%

ECOSERVIR S.AS - NIT 900.335.341 - 70%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización 18764048236795 aprobado en 20230428 prefijo FE desde el número 1 al 1000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4610 Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrato Tarifa CUIFE: 4225485de68a2f3c71aa1dfad05af11bb298063c94018eb4620e28d56f4d685c8762921f86f97fa9543be710121976d

<b>Total Bruto</b>	43,128,346.75
Administración 5.00%	1,960,379.40
Imprevistos 2.00%	784,151.76
Utilidad 3.00%	1,176,227.64
IVA 19%	744,944.17
IVA 0%	0.00
<b>Total a Pagar</b>	43,873,290.92



**UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**  
4G

NIT 901.676.833-8  
CL 30 24 38 OF 503  
Tel: (607) 3046627339  
Floridablanca - Colombia  
contabilidad.ecolimpieza1@gmail.com



Factura electrónica de venta  
No. FE 746

<b>Señores</b>	DITRA	<b>Teléfono</b>	(607) 3040000000 - Ext. 000
<b>NIT</b>	830.090.486-1	<b>Ciudad</b>	Bogotá - Colombia
<b>Dirección</b>	CLL 13 18 24		

<b>Fecha y hora Factura</b>	
<b>Generación</b>	15/11/2023, 13:51
<b>Expedición</b>	15/11/2023, 13:52
<b>Vencimiento</b>	15/12/2023

Item	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	S013	Operario de Aseo y Cafeteria	12.00	2,200,293.00	26,403,516.00	501,666.80	26,905,182.80
2	S017	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas Nivel Basico TC	1.00	2,200,293.00	2,200,293.00	41,805.57	2,242,098.57
3	S019	Operario de Mantenimiento TC	2.00	2,200,293.00	4,400,586.00	83,611.13	4,484,197.13
4	SV01	Jardineria	1.00	26,250.00	26,250.00	498.75	26,748.75
5	S001	Bienes de Aseo - Cafeteria y arrendamiento	1.00	6,176,942.95	6,176,942.95	117,361.92	6,294,304.87
6	V012	AIU	1.00	3,920,758.80	3,920,758.80	0.00	3,920,758.80

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - NIT 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SEINA e ICBF	
Identificación	dv	UNION TEMPORAL ECOLIPIEZA 4G		A - 200 O MAS COTIZANTES		POLICIA DE TRANSITO REG 11 OC 113816		CALLE 30 24-38 OF 503 CAÑAVERAL		CHIA-CUNDINAMARCA		7000470		SI	
NIT 901676833	8														

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Fecha		Pago		Banco		Valor	
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Pago	Pago	Dias Mora	Dias Mora	Valor	Valor	Valor
2023-09	2023-10	3473629	9457815085	E	2023/10/20	2023/10/20	11	11	\$4,736,900	\$4,736,900	\$4,736,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES		NOVEDADES		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombre	Ingre	de	ba	co	di	ap	or	es	in	ge	ma	ac	ap	re	ct	ri	tip
<b>SUCURSAL: POLICIA DE TRANSITO REG 11 OC 113816 (16 Afiliados)</b>																			
<b>Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (16 Afiliados)</b>																			
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (14 Afiliados)																			
1	CC	28446438																	
2	CC	101020206																	
3	CC	8431992																	
4	CC	41794849																	
5	CC	92349394																	
6	CC	1033774956																	
7	CC	3214083																	
8	CC	5230497																	
9	CC	92302170																	
10	CC	52302170																	
11	CC	52723242																	
12	CC	102233833																	
13	CC	53128877																	
14	CC	1033485768																	
15	CC	1012375983																	
Ciudad: SOACHA Depto: CUNDINAMARCA (2 Afiliados)																			
16	CC	1967498																	
17	CC	19676079																	
18	CC	19676079																	
<b>Total Afiliados( 16)</b>																			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal
NIT 901676833	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA AG	A - 200 O MAS COTIZANTES	POLICIA DE TRANSITO REG 11 DC 113816
Exonerado SEMA e ICBF	Telefono	Ciudad-Departamento	Valor
SI	7000470	CHIA-CUNDINAMARCA	\$4,736,900

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo	Clave	Tipo	Fecha
Salud 2023-10	9457815085	Planilla E	2023/10/09
Pension 2023-09	34736929	Planilla	Pago 2023/10/20
Limite	Banco	Dias Mora	Valor
2023/10/09	BANCOLOMBIA	11	\$4,736,900

RESUMEN DE PAGO		CODIGO		NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)										
COLFONDOS		231001		800,227,940	6	16	\$2,963,700	\$33,900	\$0	\$2,997,600
COLPENSIONES		25-14		900,336,004	7	2	\$371,200	\$4,300	\$0	\$375,500
PORVENIR		230301		800,224,808	8	3	\$556,800	\$6,400	\$0	\$563,200
PROTECCION		230201		800,229,739	0	7	\$1,293,300	\$14,700	\$0	\$1,308,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)										
ARL SURA		14-11		890,903,790	5	4	\$742,400	\$8,500	\$0	\$750,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)						16	\$294,600	\$3,400	\$0	\$298,000
CAFAM		CCF21		860,013,570	3	16	\$294,600	\$3,400	\$0	\$298,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)										
COMPENSAR		EPS008		860,066,942	7	16	\$683,700	\$7,800	\$0	\$691,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)		EPS010		800,088,702	2	16	\$683,700	\$7,800	\$0	\$691,500
FAMISANAR		EPS017		830,003,564	7	16	\$741,100	\$8,700	\$0	\$749,800
NUOVA E.P.S.		EPS037		900,156,264	2	2	\$92,800	\$1,100	\$0	\$93,900
SALUD TOTAL		EPS002		800,130,907	4	3	\$46,500	\$600	\$0	\$47,100
SANITAS		EPS005		800,251,440	6	3	\$139,200	\$1,600	\$0	\$140,800
TOTAL						16	\$4,683,100	\$53,800	\$0	\$4,736,900

Republica de Colombia  
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

**166157-T**

LEIDY JOHANA  
 PULIDO GELIS  
 C.C. 63524807

RESOLUCION INSCRIPCION 092    FECHA 12/04/2012  
 UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

**DANIEL SARMIENTO PAVAS**    177528




FIRMA DEL TITULAR

**93330**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
 la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
 al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central  
 de Contadores



logofarmax 3363 03/2012

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.619.251**

**RAMOS MERCADO**

APELLIDOS

**CARLOS ALBERTO**

NOMBRES

*[Handwritten signature]*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-JUL-1986**

**URUMITA**  
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.75**

ESTATURA

**O+**

G.S. RH

**M**

SEXO

**09-AGO-2004 BUCARAMANGA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00396859-M-1098619251-20120905

0030959229A 2

7171830427

# Unión Temporal Ecolimpieza 4G

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD UNION TEMPORAL  
ECOLIMPIEZA CON NIT 901.676.833-8, NATALIA STEPHANIE CAROLINA  
BADILLONAVARRO IDENTIFICADO CON 53.060.677 DE BUCARAMANGA**

## CERTIFICA

Que la entidad **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4 G**, con NIT  
**901.676.833-8**,

debidamente constituida, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses calendario. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, al artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Dada en Bucaramanga, a los cuatro tres (04) días de septiembre del 2023.

Atentamente,



**NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLONAVARRO**  
REPRESENTANTE LEGAL  
CEDULA 53.060.677 de Bucaramanga